

## FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

### DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad	TORO ARÉVALO XIMENA JANETH
No. de cédula	1714314315
<b>DOMICILIO:</b>	
Provincia	TSÁCHILA
Cantón	SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS
Parroquia	CHIGUILPE
Dirección	URBANIZACIÓN LOS ALMENDROS
Correo electrónico	<a href="mailto:xitoro@gmail.com">xitoro@gmail.com</a>
Teléfonos	0999588716

Institución en la que ejerce la Dignidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SANTO DOMINGO

Dignidad que ejerce: CONCEJAL URBANO

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	x
	Parroquial	

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Período de gestión del cual rinde cuentas:	Del 01 enero 2022 al 31 de diciembre 2022
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	18 de Mayo 2023
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	<b>PRESENCIAL:</b> Salón de la Ciudad "RAMÓN CHERREZ CHÁVEZ", bajos de Casa Municipal 1 <b>VIRTUAL:</b> Página de la Municipalidad de Santo Domingo

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:** se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
(ENERO-DICIEMBRE 2022)  ÁMBITO: SOCIOCULTURAL  OBJETIVO: IMPULSAR ORDENANZAS LOCALES, REGLAMENTOS Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA	1. En Sesiones Ordinarias de fechas 19 y 26 de julio del 2022, se APRUEBA la ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO IV - PROMOCIÓN, TÍTULO I - ÁMBITO SOCIAL, SUBTÍTULO I - GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ORDENANZA PARA EL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO.  <b>ORDENANZA E-061-WEA</b>	1. <b>OBJETO:</b> promover, regular, garantizar vigilar y aplicar la política pública y los derechos de las personas adultas mayores nacionales o extranjeras que se encuentren residiendo en el cantón Santo Domingo; y, rige de manera obligatoria dentro del ámbito de sus competencias para todas las instancias políticas estratégicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santo Domingo sus empresas públicas y entidades adscritas.  <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 231-05-1380 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 27 de julio del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 438 del Registro Oficial, el martes 30 de agosto del 2022	1. <b>Medios de Verificación:</b>  <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a>

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

<p>RESPONSABILIDAD Y SISTEMAS DE PROTECCION PRIORITARIA EFICACES, A FAVOR DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y EN HISTORICA SITUACION DE DESIGUALDAD.</p> <p>ESTRATEGIAS: IMPULSO EN LA APROBACION DE PRESUPUESTO PLURIANUAL QUE DESTINE EL 10% DEL MISMO, A FINANCIAR SISTEMAS DE PROTECCION DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE PROTECCION PRIORITARIA.</p>	<p>2. En Sesiones Ordinarias de fechas 01 y 08 de noviembre del 2022 se APRUEBE la ORDENANZA REFORMATORIA AL CODIGO MUNICIPAL, LIBRO I - EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TÍTULO VI - ENTIDADES ADSCRITAS, SUBTÍTULO III - SISTEMA CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA, COLECTIVOS, PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, INCORPORANDO UN CAPITULO QUE ESTABLECE LA PARTICIPACION DE LAS Y LOS ADOLESCENTES EN LAS DIFERENTES POLITICAS PUBLICAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO</p> <p><b>ORDENANZA E-072-WEA</b></p>	<p><b>2.OBJETO.</b> - Garantizar la participación de las y los adolescentes en la planificación, gestión y ejecución de las diferentes políticas públicas y todas las actividades que sean inherentes para el cumplimiento pleno de sus deberes y derechos, a través del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo.</p> <p><b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 247-04-1490  <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 09 de noviembre del 2022  <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial 624 del martes 29 de noviembre de 2022</p>	<p><b>2. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
<p><b>(ENERO-DICIEMBRE 2022)</b></p> <p><b>ÁMBITO: SOCIO CULTURAL</b></p> <p><b>OBJETIVO:</b> IMPULSAR ORDENANZAS MUNICIPALES, REGLAMENTOS, POLÍTICA PRESUPUESTARIA DESTINADA A DISMINUIR EL TRABAJO AUTÓNOMO INFANTIL, ESPECIALMENTE EL TRABAJO AMBULANTE, ASÍ COMO EL TRABAJO INFANTIL AGRÍCOLA.</p> <p><b>ESTRATEGIAS:</b> INCENTIVOS FISCALES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES QUE INCORPOREN CUOTAS Y BECAS DE ESTUDIO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE CALLE O EN ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO O AGRÍCOLA.</p>	<p>1. En Sesiones Ordinarias de fechas 27 de septiembre y 04 de octubre del 2022 se4 APRUEBA la ORDENANZA REFORMATORIA AL CODIGO MUNICIPAL, LIBRO I - EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TÍTULO VI - ENTIDADES ADSCRITAS, SUBTÍTULO III - SISTEMA CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA, COLECTIVOS, PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, INCORPORANDO EL CAPITULO VI - QUE REGULA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO Y MENDICIDAD INFANTIL EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO</p> <p><b>ORDENANZA E-070-WEA</b></p>	<p><b>1. OBJETO.-</b> formular y aplicar la política pública de prevención y erradicación progresiva del trabajo de 5 a 14 años, y mendicidad infantil y otras actividades relacionadas con mendicidad en niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad, en espacios públicos sobre los cuales tenga competencia el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo, garantizando condiciones dignas para el trabajo protegido en adolescentes de 15 a 17 años, y disponer las acciones necesarias para asegurar la implementación de esta política.</p> <p><b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 241-08-1455  <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 05 de octubre del 2022  <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 599 del Registro Oficial, el miércoles 09 de noviembre del 2022</p>	<p><b>3. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a></p>

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

<p>(ENERO-DICIEMBRE 2022)</p> <p><b>ÁMBITO: SOCIOCULTURAL</b></p> <p><b>OBJETIVO:</b> IMPULSAR ORDENANZAS Y REGLAMENTOS, ASÍ COMO CONTRIBUIR A UNA POLÍTICA PRESUPUESTARIA ORIENTADA A LA PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES Y PATRIMONIO DE LAS ETNIAS TSACHILAS, CHACHI, AWÁ Y AFRO SANTODOMINGUEÑA</p>	<p>1.. En Sesiones Ordinarias de fechas 03 y 10 de mayo del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, LIBRO I – EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TÍTULO II – CONCEJO MUNICIPAL, SUBTÍTULO III – DISTINCIONES, CAPÍTULO II – DISTINCIONES HONORÍFICAS.</p> <p><b>ORDENANZA E-050-WEA</b></p>	<p><b>1. OBJETO:</b> normar el procedimiento para la entrega de condecoraciones como estímulo al espíritu y trabajo de las personas o instituciones locales o nacionales que hubieren contribuido en el desarrollo cultural, educativo, económico, artístico, organizacional, deportivo, científico de la comunidad Santodomingueña, como una forma de reconocer, valorar, agradecer y fomentar las acciones positivas que propicien el desarrollo del cantón Santo Domingo.</p> <p><b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 215-04-1247  <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 11 de mayo del 2022  <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 294 del Registro Oficial, el viernes 24 de junio del 2022</p>	<p><b>1. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
<p><b>ESTRATEGIAS:</b> CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL GAD PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO Y ESMERALDAS, PARA DESARROLLAR POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES A LA CONSERVACIÓN DE LA LENGUA Y PATRIMONIO DE LAS CULTURAS TSACHILAS, CHACHI, AWÁ Y AFRODESCENDIENTE.</p>	<p>2. En Sesiones Ordinarias de fechas 26 de julio y 09 de agosto del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO IV – PROMOCIÓN – TÍTULO II – CULTURA, QUE INCLUYE EL SUBTÍTULO II – PARA CONSERVAR, PROTEGER, PRESERVAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.</p> <p><b>ORDENANZA E-065-WEA</b></p>	<p><b>2. OBJETO:</b> regular y normar el procedimiento para el ejercicio de la competencia exclusiva de preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón Santo Domingo, y construir los espacios públicos para estos fines, con sujeción al Plan de desarrollo y de ordenamiento territorial y al Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón.</p> <p><b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 233-05-1398  <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 10 de agosto del 2022  <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 454 del Registro Oficial, el martes 06 de septiembre del 2022</p>	<p><b>2. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>3. En Sesiones Ordinarias de fechas 30 de agosto y 13 de septiembre del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, QUE INCLUYE EN EL LIBRO IV –PROMOCIÓN – TÍTULO II - EL SUBTÍTULO II - INSTITUCIONALIZACIÓN AL FOMENTO CULTURAL, ARTÍSTICO, CREATIVO Y RECREATIVO EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO.</p> <p><b>ORDENANZA E-068-WEA</b></p>	<p><b>3. OBJETO:</b> Establecer legislación local que fortalezca los procesos de empoderamiento de los emprendimientos culturales, la creatividad y las expresiones artísticas; así como para promover normas de buena convivencia y buen uso de los bienes públicos y a vivir con respeto a los derechos.</p> <p><b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 238-05-1432  <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 14 de septiembre del 2022  <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 518 del Registro Oficial, el lunes 03 de octubre del 2022</p>	<p><b>3. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>4. El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2022, RESOLVIÓ: autorizar al señor Alcalde, <b>suscribir la modificación al Convenio de Cooperación entre la Universidad Estatal de Milagro y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo;</b> y el GADMSD aporte con mobiliario y equipo de cómputo, por un monto aproximado de \$ 159.599,28.</p>	<p><b>4. CERTIFICACION 226-06-1354</b></p> <p>Informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, y Legislación, ambos de fecha 21 de junio de 2022;          Informes de Procuraduría Sindica Municipal, de fechas 17 y 23 de junio de 2022;          informe de la Dirección Financiera, de fecha 15 de junio de 2022;          Informe de la Dirección de Cultura, Arte y Patrimonio, de fecha 13 de junio de 2022;          Informe de la Dirección Administrativa, de fecha 10 de junio de 2022;          Informe de la Dirección de TIC's, de fecha 10 de junio de 2022</p>	<p><b>4. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a></p>

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

<p><b>(ENERO-DICIEMBRE 2022)</b></p> <p><b>ÁMBITO:</b> ARQUITECTURA URBANA</p> <p>OBJETIVO: IMPULSAR ORDENANZAS Y REGLAMENTOS, ASÍ COMO CONTRIBUIR A UNA POLÍTICA PRESUPUESTARIA TENDIENTE A AMPLIAR EL ESPACIO PÚBLICO SEGURO Y SIN VIOLENCIA, EN ESPECIAL PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.</p> <p><b>ESTRATEGIAS:</b> PROPONER UN ESTUDIO DEL ESTADO DE LAS VÍAS PARA ASÍ PODER DAR UN MEJORAMIENTO DE LA CAPA ASFÁLTICA Y CUIDAR ASÍ EL PARQUE AUTOMOTOR.</p>	<p>1. En Sesiones ordinarias de fechas 25 de enero y 01 de febrero del 2022, se APRUEBA la ORDENANZA QUE REFORMA EL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, LIBRO II – RÉGIMEN DE USO DE SUELO, TÍTULO III – ESPACIO PÚBLICO, SUBTÍTULO II – BIENES MUNICIPALES, PARÁGRAFO 2 - ADJUDICACIÓN Y VENTA DE TERRENOS MUNICIPALES.</p> <p><b>ORDENANZA E-038-WEA</b></p>	<p>1. La presente reforma de Ordenanza establece que el cobro de alcabalas a los beneficiarios de ventas directas y adjudicaciones se realice el cobro de alcabalas únicamente el avalúo catastral del terreno, mas no de la construcción. De la misma manera determina la eliminación de la prohibición de enajenar, por el lapso de cinco años.</p> <p><b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 198-04-1120  <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 02 de febrero del 2022  <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 38 del Registro Oficial, el martes 15 de marzo del 2022</p>	<p><b>1. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>2. En Sesiones Ordinarias de fechas 05 y 12 de abril del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II – RÉGIMEN DE USO DEL SUELO, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYEN LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "SAN FRANCISCO DE CHILA" PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA. <b>ORDENANZA E-041-WEA</b></p>	<p>2. Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie.</p> <p><b>DE CERTIFICACIÓN:</b> 211-05-1208  <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 13 de abril del 2022  <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 212 del Registro Oficial, el viernes 20 de mayo del 2022</p>	<p><b>2. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>3. En Sesiones Ordinarias de fechas 12 y 19 de abril del 2022, se APRUEBA la ORDENANZA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - RÉGIMEN DE USO DEL SUELO, TÍTULO I - PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, ALINEADO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021- 2025; E INCORPORA EL CAPÍTULO VI - APROBACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL POLO DE DESARROLLO DENOMINADO URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE INTERÉS SOCIAL "LOTE MODERNO".</p> <p><b>ORDENANZA E-042-WEA</b></p>	<p>3. <b>OBJETO:</b> aprobar y adoptar la alineación de los Objetivos Estratégicos y Metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2032 a los Objetivos y Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, contenida en informe y sus recomendaciones.</p> <p><b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 212-03-1215  <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 20 de abril del 2022  <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 289 del Registro Oficial, el jueves 23 de junio del 2022</p>	<p><b>3. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>4. En Sesiones Ordinarias de fechas 12 y 19 de abril del 2022, se APRUEBA la ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - RÉGIMEN DE USO DEL SUELO, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "LOS LAURELES" PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE SAN JACINTO DEL BÚA.</p> <p><b>ORDENANZA E-043-WEA</b></p>	<p>4. Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie.</p> <p><b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 212-06-1218  <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 20 de abril del 2022  <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 221 del Registro Oficial, el jueves 26 de mayo del 2022</p>	<p><b>4. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>5. En Sesiones Ordinarias de fechas 19 y 26 de abril del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE REFORMA LA ORDENANZA CON LA QUE SE APROBÓ EL PROYECTO URBANÍSTICO DEFINITIVO DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "JORGE MAHUAD" DE ESTA CIUDAD.</p> <p><b>ORDENANZA E-045-WEA</b></p>	<p>5. Ordenanza que contiene la aprobación del proyecto urbanístico definitivo de la Cooperativa de Vivienda "Jorge Mahuad".</p> <p><b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 213-05-1226  <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 27 de abril del 2022  <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 229 del Registro Oficial, el lunes 30 de mayo del 2022</p>	<p><b>5. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a></p>

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

<p>CATEGORÍAS GENERALES</p>	<p>6. En Sesiones Ordinarias de fechas 26 de abril y 03 de mayo del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "SAN ANDRÉS 1" PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE LUZ DE AMÉRICA. <b>ORDENANZA E-046-WEA</b></p>	<p>6. Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 214-07-1239 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 04 de mayo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 237 del Registro Oficial, el jueves 02 de junio del 2022</p>	<p><b>6. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
<p>7. En Sesiones Ordinarias de fechas 26 de abril y 03 de mayo del 2022, se APRUEBA la ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "PALMA SOLA" PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE SAN JACINTO DEL BÚA. <b>ORDENANZA E-047-WEA</b></p>	<p>7. Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 214-08-1240 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 04 de mayo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 237 del Registro Oficial, el jueves 02 de junio del 2022</p>	<p><b>7. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>	
<p>8. En Sesiones Ordinarias de fechas 26 de abril y 03 de mayo del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II – PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "SAN VICENTE DE VANIZA" PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL EL ESFUERZO. <b>ORDENANZA E-048-WEA</b></p>	<p>8. Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 214-10-1241 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 04 de mayo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 237 del Registro Oficial, el jueves 02 de junio del 2022</p>	<p><b>8. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>	
<p>9. En Sesiones Ordinarias de fechas 26 de abril y 03 de mayo del 2022, se APRUEBA la ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II – PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "SAN FRANCISCO DE ASÍS" PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL SANTA MARÍA DEL TOACHI. <b>ORDENANZA E-049-WEA</b></p>	<p>9. Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 214-10-1242 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 04 de mayo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 237 del Registro Oficial, el jueves 02 de junio del 2022</p>	<p><b>9. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>	
<p>10. En Sesiones Ordinarias de fechas 03 y 10 de mayo del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "Y DE LAS JUNTAS" PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA. <b>ORDENANZA E-051-WEA</b></p>	<p>10. Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 215-05-1248 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 11 de mayo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 294 del Registro Oficial, el viernes 24 de junio del 2022</p>	<p><b>10. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>	

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

CATEGORÍAS GENERALES

<p>11. En Sesiones Extraordinaria y Ordinaria de fechas 20 y 24 de mayo del 2022, se APRUEBA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II – PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "LA POLVAREDA", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL PUERTO LIMÓN. <b>ORDENANZA E-053-WEA</b></p>	<p>11. Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 220-05-1270 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 25 de mayo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 271 del Registro Oficial, el jueves 16 de junio del 2022</p>	<p><b>11. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
<p>12. En Sesiones Extraordinaria y Ordinaria de fechas 20 y 24 de mayo del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II – PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "SAN JOSÉ DEL MIRADOR", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL SANTA MARÍA DEL TOACHI <b>ORDENANZA E-054-WEA</b></p>	<p>12. Ordenanza que contiene la Delimita del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 220-06-1271 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 25 de mayo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 271 del Registro Oficial, el jueves 16 de junio del 2022</p>	<p><b>12. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
<p>13. En Sesiones Extraordinaria y Ordinaria de fechas 20 y 24 de mayo del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II – PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "SAN LUIS", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL PUERTO LIMÓN. <b>ORDENANZA E-055-WEA</b></p>	<p>13. Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 220-07-1272 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 25 de mayo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 270 del Registro Oficial, el jueves 16 de junio del 2022</p>	<p><b>13. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
<p>14. En Sesiones Extraordinaria y Ordinaria de fechas 20 y 24 de mayo del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II – PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "PALO BLANCO", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL PUERTO LIMÓN <b>ORDENANZA E-056-WEA</b></p>	<p>14. Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 220-08-1273 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 25 de mayo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 269 del Registro Oficial, el miércoles 15 de junio del 2022</p>	<p><b>14. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
<p>15. En Sesiones Ordinarias de fechas 19 y 26 de julio del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II – PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "CORINA PARRAL", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL SANTA MARÍA DEL TOACHI" <b>ORDENANZA E-057-WEA</b></p>	<p>15. Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 220-09-1274 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 25 de mayo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 264 del Registro Oficial, el martes 14 de junio del 2022</p>	<p><b>15. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

CATEGORÍAS GENERALES

<p>16. En ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II – PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "REDENCIÓN SOCIAL" PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL EL ESFUERZO <b>ORDENANZA E-062-WEA</b></p>	<p>16. Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 231-06-1381 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 27 de julio del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 438 del Registro Oficial, el martes 30 de agosto del 2022</p>	<p><b>16. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
<p>17. En Sesiones Ordinarias de fechas 19 y 26 de julio del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II – PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "CORINA PARRAL", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL SANTA MARÍA DEL TOACHI" <b>ORDENANZA E-063-WEA</b></p>	<p>17. Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 231-07-1382 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 27 de julio del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 436 del Registro Oficial, el martes 30 de agosto del 2022</p>	<p><b>17. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
<p>18. En Sesiones Ordinarias de fechas 16 y 23 de agosto del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II – PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "VICENTE ROCAFUERTE", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL PUERTO LIMÓN, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO. <b>ORDENANZA E-066-WEA</b></p>	<p>18. Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 235-05-1412 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 24 de agosto del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 480 del Registro Oficial, el viernes 16 de septiembre del 2022</p>	<p><b>18. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
<p>19. En Sesiones Ordinarias de fechas 20 y 27 de septiembre del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II - DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II - PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "SAN JOSÉ DEL MEMÉ", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL ALLURIQUÍN, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO. <b>ORDENANZA E-069-WEA</b></p>	<p>19. Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 241-08-1446 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 28 de septiembre del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 571 del Registro Oficial, el viernes 21 de octubre del 2022</p>	<p><b>19. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
<p>20. En Sesiones ordinarias del 22 y 29 de noviembre de 2022 se APRUEBA de ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II - DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II - PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "NUEVO ALLURIQUÍN", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN. <b>ORDENANZA E-073-WEA</b></p>	<p>20. Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 250-05-1511 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 30 de noviembre de 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial 696 del martes 3 de enero de 2023</p>	<p><b>20. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

CATEGORÍA GENERAL

<p>21. En Sesiones ordinarias de fecha 25 de enero y 01 de febrero del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCESO DE DECLARATORIA Y REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO. <b>ORDENANZA M-031-WEA</b></p>	<p><b>21.OBJETO.</b> - Regularizar los bienes inmuebles que se encuentren ubicados dentro del área urbana del cantón Santo Domingo, que no tienen dueño conocido y se encuentren o no en ocupación de terceros, a fin de declararlos mostrencos, conforme lo previsto en el quinto inciso del Art. 481 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.  <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 198-05-1121 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 02 de febrero del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 38 del Registro Oficial, el martes 15 de marzo del 2022</p>	<p><b>21. Medios de Verificación:</b>  <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
<p>22. En Sesiones ordinarias de fecha 02 y 08 de marzo del año 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "10 DE AGOSTO" JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO <b>ORDENANZA M-032-WEA</b></p>	<p>22.Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie.  <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 204-04-1158 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 09 de marzo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 106 del Registro Oficial, el martes 05 de abril del 2022</p>	<p><b>22. Medios de Verificación:</b>  <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
<p>23. En Sesiones ordinaria y extraordinaria de fechas 15 y 16 de marzo del año 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "LA PROVIDENCIA" PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO LIMÓN. <b>ORDENANZA M-033-WEA</b></p>	<p>23.Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie.  <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 206-01-1167 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 17 de marzo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 129 del Registro Oficial, el miércoles 13 de abril del 2022</p>	<p><b>23. Medios de Verificación:</b>  <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
<p>24. En Sesiones ordinaria y extraordinaria de fechas 15 y 16 de marzo del año 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "EL CISNE", JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO. <b>ORDENANZA M-034-WEA</b></p>	<p>24.Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie.  <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 206-02-1168 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 17 de marzo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 129 del Registro Oficial, el miércoles 13 de abril del 2022</p>	<p><b>24. Medios de Verificación:</b>  <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
<p>25. En Sesiones ordinaria y extraordinaria de fechas 15 y 16 de marzo del año 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "SAN JUAN" PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO LIMÓN <b>ORDENANZA M-035-WEA</b></p>	<p>25.Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie.  <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 206-03-1169 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 17 de marzo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 129 del Registro Oficial, el miércoles 13 de abril del 2022</p>	<p><b>25. Medios de Verificación:</b>  <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

<p>CATEGORÍA GENERAL</p>	<p>26. En Sesiones ordinaria y extraordinaria de fecha 22 y 24 de marzo del año 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "LA SUSANITA - ORQUÍDEAS", JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE LUZ DE AMÉRICA. <b>ORDENANZA M-036-WEA</b></p>	<p>26.Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 208-06-1185 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 25 de marzo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 128 del Registro Oficial, el martes 12 de abril del 2022</p>	<p><b>26. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>27. En Sesiones ordinaria y extraordinaria de fecha 22 y 24 de marzo del año 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "LA FLORIDA" PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN. <b>ORDENANZA M-037-WEA</b></p>	<p>27.Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 208-07-1186 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 25 de marzo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 128 del Registro Oficial, el martes 12 de abril del 2022</p>	<p><b>27. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>28. En Sesiones ordinaria y extraordinaria de fecha 22 y 24 de marzo del año 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA <b>ORDENANZA M-038-WEA</b></p>	<p>28. Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 208-08-1187 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 25 de marzo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 39 del Registro Oficial, el viernes 08 de abril del 2022</p>	<p><b>28. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>29. En sesiones extraordinaria y ordinaria de fechas 24 y 29 de marzo de 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "EL TRIUNFO", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE SAN JACINTO DEL BÚA. <b>ORDENANZA M-039-WEA</b></p>	<p>29.Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 209-04-1192 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 30 de marzo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 145 del Registro Oficial, el jueves 21 de abril del 2022</p>	<p><b>29. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>30. En sesiones extraordinaria y ordinaria de fechas 24 y 29 de marzo de 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "BELLAVISTA", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE LUZ DE AMÉRICA. <b>ORDENANZA M-040-WEA</b></p>	<p>30.Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 209-05-1193 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 30 de marzo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 145 del Registro Oficial, el jueves 21 de abril del 2022</p>	<p><b>30. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

DATOS GENERALES:

	<p>31. En sesiones extraordinaria y ordinaria de fechas 24 y 29 de marzo de 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "SANTA ROSA DEL TOACHI", JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO <b>ORDENANZA M-041-WEA</b></p>	<p>31.Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 209-06-1194 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 30 de marzo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 529 del Registro Oficial, el miércoles 05 de octubre del 2022</p>	<p><b>31. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>32. En sesiones extraordinaria y ordinaria de fechas 24 y 29 de marzo de 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "LOS AZUAYOS", JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL <b>ORDENANZA M-042-WEA</b></p>	<p>32.Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 209-07-1195 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 30 de marzo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 145 del Registro Oficial, el jueves 21 de abril del 2022</p>	<p><b>32. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>33. En sesiones extraordinaria y ordinaria de fechas 24 y 29 de marzo de 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "ALIANZA PARA EL PROGRESO", JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO. <b>ORDENANZA M-043-WEA</b></p>	<p>33.Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie. <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 209-08-1196 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 30 de marzo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 145 del Registro Oficial, el jueves 21 de abril del 2022</p>	<p><b>33. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>34. En sesiones ordinarias de fechas 26 de julio y 02 de agosto de 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA REGULARIZAR EL ASENTAMIENTO DE HECHO CONSOLIDADO, CONOCIDO COMO "COOPERATIVA DE VIVIENDA DIECISÉIS DE MARZO" Y SU ESCRITURACIÓN INDIVIDUAL A TRAVÉS DEL PROCESO DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL <b>ORDENANZA M-045-WEA</b></p>	<p><b>34.OBJETO.</b> - Determinar el procedimiento de expropiación especial y de adjudicación de predios en los que se encuentra el asentamiento humano de hecho conocido como "Cooperativa 16 de Marzo", de propiedad particular, ubicado en el Centro Sur de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, junto a las Cooperativas de Vivienda Santa Martha N° 2, Rumiñahui, Asistencia Municipal y al Asentamiento Municipal "16 de Marzo". <b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 232-05-1392 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 03 de agosto de 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 436 del Registro Oficial, el martes 30 de mayo del 2022</p>	<p><b>34. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>35. El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2022, <b>RESOLVIÓ:</b> autorizar al señor Alcalde del cantón, suscriba un <b>convenio de cooperación con el Ministerio de Educación</b>, (Coordinación Zonal 4); para la <b>Construcción de Cubiertas de Uso Múltiple, en varias Instituciones Educativas dentro del cantón Santo Domingo.</b></p>	<p><b>35.CERTIFICACION 239-09-1442</b> Según los informes las <b>instituciones educativas beneficiarias con el proyecto son las siguientes:</b> Rubén Darío; Julio Moreno Espinoza; 26 de Septiembre; 2 de Mayo; Eloy Alfaro; Emilio Lorenzo Shelle; Fe y Alegría; Mariano Aguilera; Oswaldo Guayasamin; Distrito Metropolitano; Dr. Alfredo Baquerizo Moreno; Puerto Limón; Eduardo Villaquirán; Jhon F Kennedy; Palmar del Bimbe.</p>	<p><b>35. Medios de Verificación:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

<p><b>(ENERO-DICIEMBRE 2022)</b></p> <p><b>ÁMBITO: ECONÓMICO</b></p> <p><b>OBJETIVO:</b> DESARROLLAR POLÍTICAS GUBERNAMENTALES PROVINCIALES DE COMPENSACIÓN SOCIAL E INVERSIÓN EN EL CAPITAL HUMANO DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.</p> <p><b>ESTRATEGIAS:</b> CONVENIOS CON EL GAD PROVINCIAL Y EL GOBIERNO NACIONAL PARA DESARROLLAR Y APOYAR LA VOCACIÓN EMPRENDEDORA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.</p>	<p>1. En Sesiones ordinarias de fechas 22 y 24 de febrero del 2022, se APRUEBA la ORDENANZA QUE CONTIENE LA <b>PRIMERA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022</b> DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, <b>ORDENANZA E-040-WEA</b></p>	<p><b>1. N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 202-01-1147 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 25 de febrero del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 102 del Registro Oficial, el lunes 04 de abril del 2022</p>	<p><b>1. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>2. En Sesiones Extraordinarias de fechas 11 y 12 de mayo del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE CONTIENE LA <b>SEGUNDA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022</b> DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO. <b>ORDENANZA E-052-MJJ</b></p>	<p><b>2. N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 217-01-1252 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 13 de mayo del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 294 del Registro Oficial, el viernes 24 de junio del 2022</p>	<p><b>2. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>3. En Sesiones Ordinarias de fechas 02 y 09 de agosto del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE CONTIENE LA <b>TERCERA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO,</b> CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022.</p>	<p><b>3. N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 233-04-1397 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 10 de agosto del 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 454 del Registro Oficial, el martes 06 de septiembre del 2022</p>	<p><b>3. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>4. En Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de fechas 18 y 19 de octubre del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA REFORMATORIA QUE CONTIENE LA <b>QUINTA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO,</b> PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022 <b>ORDENANZA E-071-WEA</b></p>	<p><b>4. N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 244-01-1470 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 20 de octubre del 2022</p>	<p><b>4. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>5. En sesiones ordinarias de fechas 05 y 12 de abril de 2022 se APRUEBA EL PLAN MAESTRO DE TURISMO SOSTENIBLE 2022-2026 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO <b>ORDENANZA M-044-WEA</b></p>	<p><b>5. OBJETIVO.-</b> del Plan Maestro es contar con una herramienta metodológica de planificación estratégica que permita lograr que la provincia propicie un escenario adecuado para convertirlo en un destino turístico sostenible, que consiga promover el desarrollo del sector.</p> <p><b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 211-04-1207 <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 13 de abril de 2022 <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 212 del Registro Oficial, el viernes 20 de mayo del 2022</p>	<p><b>5. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

DATOS GENERALES:

	<p>6.En sesión ordinaria celebrada el 18 de enero de 2022, , El Concejo Municipal RESOLVIÓ: <b>AUTORIZAR</b> al señor Alcalde para que el GAD Municipal transfiera a favor del Patronato Municipal de Inclusión Social el valor de \$150.000,00 para apoyar en la <b>contratación de personal médico, enfermeros, auxiliares de enfermería, adquisición de medicamentos e insumos médicos para la realización de pruebas, vacunación y atención médica a la ciudadanía del cantón Santo Domingo, para la detección y prevención del Covid-19.</b></p>	<p><b>6.Suscripción de un Convenio de Cooperación con el Ministerio de Salud Pública.</b> Además recomienda se instalen puntos para la realización de pruebas, vacunación y atención médica en todas las cabeceras Parroquiales y los Centros Poblados rurales de mayor densidad del cantón.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN 196-06-1108</b></p>	<p><b>6. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>7.Sesión Ordinaria celebrada el 08 de febrero de 2022 , El Concejo Municipal RESOLVIÓ: <b>AUTORIZAR</b> al señor Alcalde del Cantón Ing. Wilson Erazo Argoti, para que <b>suscriba un convenio de Delegación de Competencias y transferencia de recursos</b> por parte del GAD Municipal a la Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y Aseo de Santo Domingo EP- CONST.</p>	<p>7.Ejecución de los siguientes proyectos, "Modernización del Catastro Predial Urbano y Diseño e Implementación de Sistema de Información Geográfica aplicada a la Gestión Territorial del Cantón Santo Domingo así como su "Fiscalización".</p> <p><b>CERTIFICACION 199-07-1131</b></p>	<p><b>7. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>8.En sesión ordinaria celebrada el 03 de mayo de 2022, El Concejo Municipal RESOLVIÓ: <b>AUTORIZAR</b> adenda al <b>convenio de creación de la Mancomunidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Santo Domingo, La Concordia y El Carmen, para la financiación y construcción del Centro de Faenamiento del Trópico Húmedo, ante la separación del GAD del Carmen de la Mancomunidad.</b></p>	<p><b>8.CERTIFICACION 214-05-1237</b></p> <p><b>Resolución EPMTH-WEA-SO-29-04-2022-0005</b>, de fecha 29 de abril de 2022</p>	<p><b>8. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>9. En sesión ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2022. El Concejo Municipal RESOLVIÓ: <b>modificar la resolución del Concejo Municipal</b>, de fecha 29 de marzo de 2022, y <b>DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FAENAMIENTO DEL TRÓPICO HÚMEDO PARA LA MANCOMUNIDAD DE LOS GAD SANTO DOMINGO Y LA CONCORDIA, y calificarlo como VIABLE FINANCIERA, ECONÓMICA, TÉCNICA Y SOCIAL AL PROYECTO.</b></p>	<p><b>9.CERTIFICACION 221-08-1283</b></p> <p>(...) Gobierno Autónomo Descentralizado de SANTO DOMINGO, asume por concepto de contraparte para el financiamiento del proyecto el valor de USD 6.338.446,83; en dicho valor se incluye el IVA</p> <p>Cualquier Incremento en el costo del proyecto o requerimientos financieros adicionales para la ejecución del mismo será cubierto por la entidad.</p> <p>Que el financiamiento se otorga a diez (10) años plazo, con tasa de interés de 8,00%, bajo el modelo Francés para calcular la tabla de (...)</p>	<p><b>9. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>1. Sesiones ordinarias de fechas 15 y 22 de febrero del 2022, se APRUEBA la ORDENANZA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, LIBRO III - TÍTULO III - SEGURIDAD CIUDADANA; POR MARCO JURÍDICO QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.</p> <p><b>ORDENANZA E-039-WEA</b></p>	<p><b>1.OBJETO.</b> - regular la organización y funcionamiento de la Dirección del Cuerpo de Agentes de Control Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santo Domingo, así como el financiamiento y sus regímenes de carrera profesional y administrativo disciplinario.</p> <p><b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 201-04-1143</p> <p><b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 23 de febrero del 2022</p> <p><b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL</b> Edición Especial N° 38 del Registro Oficial, el martes 15 de marzo del 2022.</p>	<p><b>1. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a></p>

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

<p><b>DATOS GENERALES</b></p> <p><b>(ENERO-DICIEMBRE 2022)</b></p> <p><b>ÁMBITO: ECONÓMICO</b></p> <p><b>OBJETIVO:</b> IMPULSAR ORDENANZAS Y REGLAMENTOS, ASÍ COMO CONTRIBUIR A UNA POLÍTICA PRESUPUESTARIA TENDIENTE A AMPLIAR EL ESPACIO PÚBLICO SEGURO Y SIN VIOLENCIA, EN ESPECIAL PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.</p> <p><b>ESTRATEGIAS:</b> PROPONER QUE EL COMERCIO AUTÓNOMO DE SANTO DOMINGO TENGA UN LUGAR DIGNO PARA PODER TRABAJAR MEDIANTE UN CENTRO COMERCIAL POPULAR CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS MEDIANTE LA SOCIALIZACIÓN CON TODAS LAS ORGANIZACIONES DEL COMERCIO.</p>	<p>2. En Sesiones Ordinarias de fechas 12 y 19 de abril del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, LIBRO I – EL CANTÓN Y SU GOBIERNO; TÍTULO VI – ENTIDADES ADSCRITAS; SUBTÍTULO V – CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA</p> <p><b>ORDENANZA E-043-WEA</b></p>	<p>2.Ordenanza que contiene la Delimitación del Perímetro Urbano, determinando su área geográfica, definición de sus límites, área y superficie.</p> <p><b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 213-04-1225  <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 27 de abril del 2022  <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 221 del Registro Oficial, el jueves 26 de mayo del 2022</p>	<p><b>2. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>3. En Sesiones Extraordinaria y Ordinaria de fechas 20 y 24 de mayo del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, LIBRO I – EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TÍTULO V – EMPRESAS MUNICIPALES, SUBTÍTULO VI – EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA DEL TRÓPICO HÚMEDO.</p> <p><b>ORDENANZA E-058-WEA</b></p>	<p><b>3.OBJETO:</b> Construir un centro de faenamiento regional, tendiente a mejorar los servicios de los camales municipales con una empresa al servicio del país; iniciándose con las aportaciones de los GAD Municipales de Santo Domingo, La Concordia y El Carmen, <b>(actualmente con la exclusión del El Carmen)</b></p> <p><b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 220-04-1269  <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 27 de mayo del 2022  <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 254 del Registro Oficial, el jueves 9 de junio del 2022</p>	<p><b>3. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>4.En Sesiones Ordinarias de fechas 24 de mayo y 07 de junio del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA POST PANDEMIA PARA LA RECUPERACIÓN E INCENTIVO ECONÓMICO DEL COMERCIO, POR LA UTILIZACIÓN Y OCUPACIÓN DE LAS AVENIDAS, LA VÍA PÚBLICA Y DEMÁS ESPACIOS Y BIENES MUNICIPALES DE DOMINIO Y USO PÚBLICO, POR EL QUINCUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE SANTO DOMINGO</p> <p><b>ORDENANZA E-059-WEA</b></p>	<p>4.Reforma de Ordenanza con contenido para ejecución unicamente para el año 2022.</p> <p><b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 222-04-1287  <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 08 de junio del 2022  <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 270 del Registro Oficial, el jueves 16 de junio del 2022</p>	<p><b>4. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>5.ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO V – FINANZAS Y TRIBUTOS MUNICIPALES, TÍTULO II – TRIBUTOS, SUBTÍTULO III – CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS, CAPÍTULO IV – REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN, DETERMINACIÓN, COBRO Y EXONERACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO</p> <p><b>ORDENANZA E-060-WEA</b></p>	<p>5.Reforma al Art. 21.- Exonérese el 100% del pago por concepto de contribución especial de mejoras a todos los bienes inmuebles de propiedad de la Diócesis de Santo Domingo en Ecuador, en virtud del trabajo social que realiza a través de distintos proyectos sociales.</p> <p><b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 226-05-1353  <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 29 de junio del 2022  <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 358 del Registro Oficial, el martes 19 de julio del 2022</p>	<p><b>5. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>6.En Sesiones Ordinarias de fechas 30 de agosto y 06 de septiembre del 2022, se APRUEBA la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTABLECE EL CUADRO TARIFARIO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO EPMT-SD, CONTENIDA EN EL CODIGÓ MUNICIPAL, LIBRO I, TÍTULO V – EMPRESAS MUNICIPALES, SUBTÍTULO IV – EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO, CAPÍTULO X</p> <p><b>ORDENANZA E-067-WEA</b></p>	<p><b>6.OBJETO.-</b> Emitir las tasas de los servicios que presta la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres de Santo Domingo EPMT-SD.</p> <p><b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 237-07-1427  <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 12 de septiembre del 2022  <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 528 del Registro Oficial, el miércoles 05 de octubre del 2022</p>	<p><b>6. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-0-2/#sesiones-de-concejo</a></p>

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES			
ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
DATOS GENERALES	<p>7. En Sesiones ordinarias del 13 y 20 de diciembre de 2022 se APRUEBA LA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, LIBRO V-FINANZAS Y TRIBUTOS MUNICIPALES, TÍTULO II -TRIBUTOS, CAPITULO II-IMPUESTO PATENTE MUNICIPALES</p> <p><b>ORDENANZA E-074-WEA</b></p>	<p><b>7.OBJETO:</b> regular y establecer el impuesto a la Patente Municipal, así como la tarifa anual a la que están obligados las personas naturales y jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimientos y ejerzan actividades permanentes de carácter comercial, industrial, financiera, inmobiliaria y profesional o servicios, u otros de cualquier orden económico en el Cantón Santo Domingo.</p> <p><b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 254-01-1533  <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 21 de diciembre de 2022  <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial 704 del jueves 5 de enero de 2023</p>	<p><b>7. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>8. En sesiones ordinaria y extraordinaria del 20 y 22 de diciembre de 2022 se APRUEBA la ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, LIBRO II - RÉGIMEN DE USO DEL SUELO, TITULO III - ESPACIO PÚBLICO, QUE INCLUYE EL SUBTÍTULO V - FUNCIONAMIENTO, ADMINISTRACION Y CONCESIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES Y ARTESANALES Y OTROS DE SIMILAR NATURALEZA, DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.</p> <p><b>ORDENANZA E-075-WEA</b></p>	<p><b>8. OBJETO:</b> regular, administrar, controlar y autorizar la concesión, uso y servicio de los locales comerciales y artesanales que se encuentran en las plazas y centros de capacitación de propiedad municipal, ubicados en el cantón Santo Domingo.</p> <p><b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 254-02-1534  <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 23 de diciembre del 2022  <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial 704 del jueves 5 de enero de 2023</p>	<p><b>8. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
	<p>9. En Sesiones ordinarias de fecha 18 y 25 de enero del 2022 se APRUEBA la ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE EL COBRO DEL IMPUESTO ANUAL DE 1.5 POR MIL SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO, DONDE SE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO, QUE GRAVA EL EJERCICIO DE TODA ACTIVIDAD DE ORDEN ECONÓMICO QUE EJERZAN LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE OPEREN DENTRO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.</p> <p><b>ORDENANZA M-030-WEA</b></p>	<p><b>9. OBJETO.</b> - la verificación, determinación, liquidación y recaudación del impuesto 1.5 por mil sobre los Activos Totales, dentro de la Jurisdicción del cantón Santo Domingo.</p> <p><b>N.º DE CERTIFICACIÓN:</b> 197-06-1114  <b>FECHA DE SANCIÓN:</b> 26 de enero del 2022  <b>FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL:</b> Edición Especial N° 38 del Registro Oficial, el martes 15 de marzo del 2022</p>	<p><b>9. Medios de Verificación:</b></p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a></p>

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

<p>a) <b>Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal</b></p>	<p>Como legisladora del Cantón; y, en base al trabajo participativo, colectivo y minucioso que se realiza a través de las Comisiones Permanentes de Trabajo, permite realizar el respectivo análisis y tratamiento de los diferentes puntos importantes, que son emitidos al pleno del Concejo Municipal con conclusiones y recomendaciones favorables para su respectiva aprobación.</p> <p><b>Sesiones Asistidas en las Comisiones Permanentes de Trabajo:</b></p> <p><b>a) Comisión Permanente de Legislación:</b> * Ordinarias: (52) * Extraordinarias: (12)</p> <p><b>b.) Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto:</b> * Ordinarias: (53) * Extraordinarias: (6)</p> <p><b>c.) Comisión Permanente Igualdad Y Género:</b> * Ordinarias: (5) * Extraordinarias: (1)</p>	<p>Asistí y participe con voz y voto en sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Concejo Municipal, tomando decisiones en base a los informes técnicos y legales de las diferentes Direcciones Municipales, como también a los informes favorables de las Comisiones de Trabajo, mismas resoluciones que benefician a la ciudadanía y el desarrollo del Cantón.</p> <p><b>TOTAL DE SESIONES CONVOCADAS PERÍODO 2022:</b> * <b>Commemorativa:</b> (01) * <b>Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal:</b> (52) * <b>Sesiones Extraordinarias de Concejo Municipal:</b> (9)</p> <p><b>AUDIENCIAS PÚBLICAS:</b> (3)</p> <p><b>Puntos tratados y aprobados en Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Concejo Municipal:</b></p> <p>Aprobación del Presupuesto Anual Reformas Presupuestarias, Año 2022 Aprobación de Ordenanzas Municipales (16) Aprobación de Ordenanzas Especiales (38) Aprobación de Ordenanzas Presupuestarias (1) Aprobación de Ordenanzas Delimitación Centros Poblados (29) Ventas Directas (370) Adjudicaciones (26) Convenios (9) Comodatos Entregados (2) Revocatoria De Comodatos (2) Donaciones Entregados (8) Revocatoria De Donaciones (6) Declaratoria De Utilidad Pública (2) Declaratoria De Expropiaciones (1) Declaratorias de Utilidad Pública y de Interés Social, con fines de expropiación parcial y ocupación inmediata (3) Proyectos Prioritarios (2)</p>	<p><b>TOTAL DE ASISTENCIAS A SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL Y CONMEMORATIVA PERÍODO 2022:</b></p> <p>* <b>Commemorativa:</b> (01) * <b>Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal:</b> (48) * <b>Sesiones Extraordinarias de Concejo Municipal:</b> (8)</p> <p><b>AUDIENCIAS PÚBLICAS:</b> (3)</p> <p>* CERTIFICACIÓN 200-04-1135: RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-200-2022-02-15-04</p> <p>* CERTIFICACION 211-07-1210: RESOLUCION GADMSD-WEA-SO-211-2022-04-12-07.</p> <p>*CERTIFICACION 230-08-1375 RESOLUCIÓN GAMSDD-WEA-SO-230-2022-07-19-08</p> <p><b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN:</b> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
<b>PROYECTOS DE ORDENANZA 2022</b>			
	<p><b>1. PROPUESTA DE ORDENANZA QUE REFORMA EL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, LIBRO II – RÉGIMEN DE USO DE SUELO, TÍTULO III – ESPACIO PÚBLICO, SUBTÍTULO II – BIENES MUNICIPALES, CAPÍTULO I – REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE TIERRA DE PROPIEDAD MUNICIPAL, SECCIÓN I – OBJETIVOS, Y SECCIÓN II – REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE TIERRA, PARÁGRAFO 1 – PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN</b></p> <p>Tiene por objeto realizar la actualización de este Título debido a que la administración municipal ha venido realizando varios cambios en sus procesos internos y de gestión, tal es así que, en la ordenanza vigente existen dependencias municipales que a la actualidad ya no constan con las denominaciones que en su momento estaban vigentes</p>	<p>1. Entregado mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2022-039-OFF, de fecha 01 de abril 2022.</p> <p><b>CASO:</b> 19542</p>	<p><b>1. MEDIOS DE VERIFICACIÓN:</b> <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43</a></p> <p><b>ESTADO:</b> Se encuentra en Secretaría General para ser conocida, analizada y debatida en las Comisiones Permanentes de Trabajo.</p> <p><b>EN PROCESO.</b></p>

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

<p><b>CATEGORÍAS</b></p> <p>b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal</p>	<p><b>2. ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS ESPECTACULOS DEPORTIVOS MASIVOS EN EL CANTON SANTO DOMINGO; Y, EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE BOLETAJE".</b></p> <p>Tiene por objeto de contar con normativa cantonal, que nos permita regular las medidas de seguridad que deben aplicarse antes, durante y después de los espectáculos deportivos masivos, que se llevarán a cabo los organizadores de este tipo de eventos dentro del ámbito de las competencias del Municipio de Santo Domingo, se ha elaborado la ordenanza que se aplicará para este efecto.</p>	<p>2. Entregado mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2021-0032-OF, de fecha 08 de marzo 2022.</p> <p><b>CASO:</b> 14205</p>	<p><b>2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN:</b>  <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43</a></p> <p><b>ESTADO:</b> Caso pausado. Por el siguiente motivo: Para contestación de Procuraduría Síndica Municipal. <b>EN PROCESO</b></p>
	<p><b>3. PROPUESTA DE ORDENANZA QUE NORMA Y REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD, EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS LOCALES COMERCIALES, EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO.</b></p> <p>Tiene por objeto normar, regular e implementar la instalación externa e interna de cámaras de seguridad, en todos los locales comerciales indistintamente cual sea su actividad económica, será de obligatorio cumplimiento al solicitar nueva patente o renovación anual</p>	<p>3. Entregado mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2022-041-OF, de fecha 07 de abril 2022.</p> <p><b>CASO:</b> 21092</p>	<p><b>3. MEDIOS DE VERIFICACIÓN:</b>  <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43</a></p> <p><b>ESTADO:</b> Caso pausado. Por el siguiente motivo: En espera de informes solicitados. <b>EN PROCESO</b></p>
	<p><b>4. PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES EN LAS DIFERENTES POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO"</b></p> <p>Tiene por objeto garantizar la participación de las y los adolescentes en la planificación, gestión y ejecución de las diferentes políticas públicas y todas las actividades que sean inherentes para el cumplimiento pleno de sus deberes y derechos, a través del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo.</p> <p><b>ORDENANZA E-072-WEA</b></p>	<p>4. Entregado mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2022-0106-OF, de fecha 26 de julio 2022</p> <p><b>CASO:</b> 43963  <b>ESTADO:</b> APROBADO</p> <p>N.º DE CERTIFICACIÓN: 247-04-1490  FECHA DE SANCIÓN: 09 de noviembre del 2022  FECHA PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL: Edición Especial 624 del martes 29 de noviembre de 2022</p>	<p><b>4. MEDIOS DE VERIFICACIÓN:</b>  <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-o-2/#ordenanzas-municipales">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concej-o-2/#ordenanzas-municipales</a></p> <p>Sesion Ordinaria Primer Debate 05-10-2021</p> <p>Sesion Extraordinaria Segundo Debate 12-10-20Sesion Ordinaria Primer Debate 05-10-2021</p> <p>Sesion Extraordinaria Segundo Debate 12-10-202121</p>
	<p><b>MIEMBRO DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO</b></p>		

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

	<p><b>1. COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO:</b></p> <p>* Presidenta de la Comisión Permanente de Legislación.</p> <p>* Vocal de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto.</p> <p>* Vocal de la Comisión Permanente de Igualdad y Género</p>	<p>1. Conocer, analizar, debatir y resolver cada uno de los temas que se encuentran considerados en el punto de Orden del Día de las convocatorias a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de las Comisiones Permanentes o Especiales de Trabajo, esto con el objeto de emitir los Informes con las correspondientes conclusiones y recomendaciones, para de esta manera viabilizar de una manera eficaz los trámites para ser conocidos y aprobados en el Pleno del Concejo Municipal.</p>	<p><b>1. MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b></p> <p><b>Sesiones Asistidas en las Comisiones Permanentes de Trabajo:</b></p> <p><b>a) Comisión Permanente de Legislación:</b> * Ordinarias: (52) *Extraordinarias: (12)</p> <p><b>b.) Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto:</b> *Ordinarias: (53) *Extraordinarias: (6)</p> <p><b>c.) Comisión Permanente Igualdad Y Género:</b> *Ordinarias: (5) *Extraordinarias: (1)</p> <p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a></p>
<b>DELEGADA DEL CONCEJO MUNICIPAL A EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES</b>			
<p><b>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</b></p>	<p><b>2. DELEGADA</b> como representante del Concejo Municipal a la <b>Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad.</b> Desde el 13 de mayo 2021, mediante sesión extraordinaria de Concejo Municipal con Resolución GADMSD-WEA-SE-148-2021-05-13-03 Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad tiene por objeto llevar adelante en forma amplia, transparente, eficiente y eficaz el ejercicio de las competencias del Gad Municipal de Santo Domingo, referidas al Registro de la Propiedad y su sistema público, en lo que respecta a la inscripción de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles</p>	<p>2. Mi asistencia y participación es con voz y voto en Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Directorio, que han tenido como objeto establecer las políticas y objetivos Institucionales.</p> <p><b>TOTAL SESIONES: (7)</b></p> <p><b>ASISTENCIA A SESIONES:</b></p> <p>ORDINARIA: (4) EXTRAORDINARIA: (2)</p>	<p><b>2.MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b></p> <p><a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?content=43</a> <a href="http://ccpdsantodomingo.gob.ec">http://ccpdsantodomingo.gob.ec</a></p>
	<p><b>3. DELEGADA</b> como representante del Concejo Municipal, al <b>Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.</b> Desde el 28 de septiembre 2021, mediante sesión extraordinaria de Concejo Municipal con Resolución GADMSD-WEA-SO-174-2021-09-28-06. El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos tiene por objeto formular políticas públicas municipales de protección de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.</p>	<p>3. Mi asistencia y participación es con voz y voto en Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Directorio, que han tenido como objeto establecer las políticas y objetivos institucionales en beneficio de los Grupos de Atención Prioritaria.</p> <p><b>TOTAL SESIONES: (4)</b></p> <p><b>ASISTENCIA A SESIONES:</b></p> <p>ORDINARIA: (2) EXTRAORDINARIA: (2)</p>	<p><b>3. MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b></p> <p><a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?content=43</a> <a href="http://ccpdsantodomingo.gob.ec">http://ccpdsantodomingo.gob.ec</a></p>
<b>DELEGACIONES A EVENTOS (ASISTENCIA EN REPRESENTACIÓN DEL ING. WILSON ERAZO ARGOTI, MSc ALCALDE DEL CANTÓN )</b>			

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

	<p>4. <b>DELEGACIÓN</b> Asistí en representación de la máxima Autoridad, al corte de cinta e inauguración del Stand Comercial del Terminal Terrestre. Mediante Oficio No. GADMSD-CP-ERR-2022-003-OF de fecha 26 de enero 2022.</p>	<p>4. Este proyecto tiene como finalidad brindarles oportunidades a los PPL, para su desarrollo económico y rehabilitación social, garantizando sus derechos para que posterior se reintegren exitosamente a la sociedad. OFICIO GADMSD-XTA-CM-2022-021-OF, de fecha 31 de enero 2022, CASO: 5745</p>	<p>4. <b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b> <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43</a></p>
	<p>5. <b>DELEGACIÓN</b> Asistí en representación de la máxima Autoridad, al evento de Rendición de Cuentas Período Fiscal 2021, de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad. Mediante Oficio No. GADMSD-CD-MLP-2022-0209-OF de fecha 27 de abril 2022</p>	<p>5. Como Concejala del Cantón; y, como Delegada del Concejo Municipal de esta prestigiosa Entidad Pública concurrí a este acto democrático, mismo que permitió conocer el trabajo ejercido durante el año 2021, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 90. OFICIO GADMSD-XTA-CM-2022-044-OF, de fecha 28 de abril 2022 CASO: 25836</p>	<p>5. <b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b> <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43</a></p>
	<p>6. <b>DELEGACIÓN</b> Asistí en representación de la máxima Autoridad, a la inauguración de la Cooperativa de Ahorros y Crédito Mushuc Runa, Agencia Santo Domingo. Mediante Oficio No. GADMSD-CD-MLP-2022-358-OF de fecha 22 de julio 2022</p>	<p>6. Durante el acto, en su representación realicé la entrega del RECONOCIMIENTO, por parte del Sr. Alcalde, haciendo llegar muestras de augurio y felicitaciones en este gran proyecto que beneficiará a nuestra ciudadanía del Cantón OFICIO GADMSD-XTA-CM-2022-0104-OF, de fecha 25 de julio 2022 CASO: 43960</p>	<p>6. <b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b> <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43</a></p>
	<b>FISCALIZACIONES</b>		

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

<p>d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley</p>	<p>1. Mediante <b>OFICIO GADMSD-XTA-CM-2022-023-OF</b>, de fecha 04 de febrero 2022, se entrega el INFORME N° GADMSD-CM-XTA-2022-001-IF, de fecha 03 de febrero 2022, mismo que contiene la información que se constató de la visita in situ de las calles Río Guayabamba y Río Daule (calle trasversal); y, la calle Río Tomebamba y Río Chiche (calle trasversal), de la <b>Cooperativa Caciv de Malaria</b>, N° TRAMITE COMUNIDAD 49385-2021. Se solicita a la máxima Autoridad del Cantón lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la Empresa Pública Municipal Agua Potable y Alcantarillado EPMAPA-SD, ACTUALICE LOS ESTUDIOS para el sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de estas calles trasversales, ya que de esta manera se podrá determinar el diseño para el requerimiento solicitado por parte de la comunidad.</li> <li>• En la calle Río Chiche (calle trasversal), de la calle Río Tomebamba (principal), se realice una inspección por parte de la EPMAPA-SD para la verificación del alcantarillado, ya que los moradores expresaron que hace aproximadamente 4 años atrás se realizó el mismo.</li> <li>• Se sirva a disponer a la Dirección de Obras Públicas, realice el mantenimiento vial de las calles antes mencionadas y que se contemple la colocación de sub-base, de la misma manera como observación los moradores de la calle Río Daule solicitaron que al ser intervenidos con el mantenimiento de la misma, se deje un pendiente al sumidero del alcantarillado pluvial con la finalidad de que no se estanque el agua y pueda seguir su curso.</li> </ul>	<p>1. <b>CASO:</b> 7100 <b>ESTADO:</b> EN PROCESO, MEDIANTE OFICIO N GADMSD-CD-FA-2022-0187-OF, el con fecha 2022-04-21, requerimiento que se encuentra en la Comisión de Obras</p>	<p align="center"><b>1. MEDIOS DE VERIFICACIÓN:</b> <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43</a>  <a href="https://www.facebook.com/ximenatoro20">https://www.facebook.com/ximenatoro20</a></p>
	<p>2. Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2022-024-OF, de fecha 09 de febrero 2022, documento en el que contiene el INSISTO de la <b>OBRA DE COGESTIÓN RECINTO LA ASUNCIÓN VALLE HERMOSO</b>. Se solicita a la máxima Autoridad del Cantón lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe Técnico en el que conste el porcentaje de avance de obra hasta la presente fecha.</li> <li>• De la misma manera que se justifique el inconveniente que ha dificultado la culminación de esta Obra de Cogestión para la comunidad en el Recinto La Asunción, Valle Hermoso, ya que en la cláusula Quinta de este convenio fija que el plazo para la ejecución de la Obra es de 30 días calendarios a partir de la suscripción del Acta de Inicio de la Obra.</li> </ul>	<p>2. <b>CASO:</b> 7933 <b>ESTADO:</b> ATENDIDO MEDIANTE OFICIO GADMSD-CD-FA-2022-0180-OF, con fecha 2022-04-27. Actualmente se encuentra concluida la Obra de Cogestión.</p>	<p align="center"><b>2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN:</b> <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43</a></p>

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

<p><b>DATOS GENERALES</b></p>	<p>3. Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2022-025-OF, de fecha 09 de febrero 2022, se SOLICITA a la máxima Autoridad del Cantón lo siguiente: <b>EL PRONUNCIAMIENTO, sobre el caso de los 44 Agentes de Control Municipal</b>, los respectivos Informes Técnico de la Dirección de Talento Humano y de Procuraduría Síndica, respecto a lo manifestado en el Oficio -010, de fecha 02 de febrero 2022.</p>	<p>3. <b>CASO:</b> 7907 <b>ESTADO:</b> ATENDIDO MEDIANTE GADMSD-DATH-A-2022-1646-OF, con fecha 2022-03-31, Informe Técnico por parte de TTHH y Procuraduría Síndica informe con pronunciamiento jurídico.</p>	<p><b>3. MEDIOS DE VERIFICACIÓN:</b> <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43</a>  <a href="https://www.facebook.com/ximenatoro20">https://www.facebook.com/ximenatoro20</a></p>
	<p>4. Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2022-028-OF, de fecha 17 de febrero 2022 <b>Se solicita a la máxima Autoridad del Cantón lo siguiente: INFORMACIÓN DEL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO</b> referente a los <b>LOCALES COMERCIALES</b> que han sido construidos en la Av. Tsachila, (Anillo Vial); y, en la Av. Jacinto Cortez de la Coop. Santa Martha (Dirección Desarrollo Económico), por no encontrarse siendo utilizados.</p>	<p>4. <b>CASO:</b> 10070 <b>ESTADO:</b> ATENDIDO MEDIANTE OFICIO N° GADMSD-CD-MLP-2022-0178-OF con fecha 2022-04-27  Actualmente se encuentra vigente la ORDENANZA E-075-WEA, aprobada en sesión ordinaria y extraordinaria del 20 y 22 de diciembre de 2022</p>	<p><b>4. MEDIOS DE VERIFICACIÓN:</b> <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43</a>  <a href="https://www.facebook.com/ximenatoro20">https://www.facebook.com/ximenatoro20</a></p>
	<p>5. Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2021-0036-OF, de fecha 28 de marzo 2022, <b>Se solicita a la máxima Autoridad del Cantón lo siguiente:</b> EPMAPA-SD, al haber sido instalado el medidor de agua, y no cuentan con el líquido vital, se ha emitido cartas de pago con valores, se <b>SOLICITA</b> realizar la respectiva visita in situ y constatación de la misma con el objeto de poder subsanar esta problemática existente en el barrio San José, avenida Los Incas del sector Unión Santodomingueña.</p>	<p>5. <b>CASO:</b> 18551 <b>ESTADO:</b> Se encuentra para Informes EPMAPA:EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. Requerimiento en Proceso.</p>	<p><b>5. MEDIOS DE VERIFICACIÓN:</b> <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43</a></p>
	<p>6. Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2022-0121-OF, de fecha 28 de octubre 2022, se realiza la <b>visita in situ la construcción del ASFALTADO E INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA DE LA CALLE 1, DESDE LA AV. ESMERALDAS HASTA LA AV. QUININDE, DE LA COOP. BRISAS DEL COLORADO 1</b>, al respecto <b>se solicita a la máxima Autoridad del Cantón lo siguiente:</b> la INTERVENCIÓN DE MANERA INMEDIATA en la calle José Campos (calle principal de acceso a la Cooperativa), como también en las calles 3 y 7, con el fin de que se dé cumplimiento a lo establecido en el CONTRATO N° 009-2020-MCO-GADMSD-0016-2019, Cláusula Cuarta. - OBJETO DEL CONTRATO, numeral 4.1 y 4.2, documento que fue con copia a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable EPMAPA-SD</p>	<p>6. <b>CASO:</b> 64317 <b>ESTADO:</b> ATENDIDO MEDIANTE OFICIO GADMSD-CD-FAC-2023-0078-OF, CON FECHA 2023-03-27, mismo que contiene en su parte pertinente lo siguiente: (...) <i>en consecuencia se ha procedido en conjunto con las partes (contratista, fiscalización y administrador de contrato) a realizar la respectiva inspección en el sitio encontrándose evaluadas y considerados los trabajos de reposición que correspondan como parte de las obligaciones del contractuales del proyecto.</i></p>	<p><b>6. MEDIOS DE VERIFICACIÓN:</b> <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43</a>  <a href="https://www.facebook.com/ximenatoro20">https://www.facebook.com/ximenatoro20</a></p>

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

	<p>7. Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2022-0179-OF, de fecha 05 de diciembre 2022, al <b>respecto se solicita a la máxima Autoridad del Cantón lo siguiente:</b> mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2022-045-OF, de fecha 25 de mayo 2022, emitido con CASO: 31166, referente a la visita realizada in situ, el día jueves 19 de mayo 2022, en la <b>CONSTRUCCIÓN DEL PASO DEPRIMIDO UBICADO EN EL SECTOR LA VIRGEN INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GALÁPAGOS, AV. QUEVEDO Y CALLE PEDRO VICENTE MALDONADO EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO</b>, se requiere se remita la información física ya que con documento anterior se solicitó la misma y no fue remitida hasta la oficina de Concejalía.</p>	<p>7. CASO: 71169  <b>ESTADO:</b> SE ENCUENTRA SEGÚN REPORTE SIGEPRO PARA ENTREGA FÍSICA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA</p>	<p align="center"><b>7. MEDIOS DE VERIFICACIÓN:</b>  <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2022&amp;content=43</a>   <a href="https://www.facebook.com/ximenatoro20">https://www.facebook.com/ximenatoro20</a></p>
--	---	---	--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	X		Formulario 102 <a href="https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriDeclaracionesWeb/ConsultaImpuestoRenta/Consultas/consultaImpuestoRenta">https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriDeclaracionesWeb/ConsultaImpuestoRenta/Consultas/consultaImpuestoRenta</a>

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:**

PROPUESTAS	RESULTADOS
1. <b>SOCIAL:</b> Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2022-001-OF, de fecha 06 de enero 2022, se realiza el pedido de Donación Empresa FRUGAL	1. Entrega de la donación de 100 Piñas, en beneficio de La Nacionalidad Tsáchila, para la actividad denominada "Teletón Kasan Ni"
2. <b>SOCIAL:</b> Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2021-0037-OF, de fecha 04-04-2022, se realiza Pedido de Ayuda Social, documento dirigido al Sr. Alcalde del Cantón y al Patronato de Inclusión Social	2. Se solicita instrumentos de uso personal y de aseo para persona con enfermedad catastrófica. <b>CASO:</b> 19480, <b>ESTADO:</b> ATENDIDO
3. <b>SOCIAL:</b> Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2021-0042-OF, de fecha 08-04-2022, se realiza Requerimiento, documento dirigido al Sr. Alcalde del Cantón y al Patronato Municipal de Inclusión Social	3. Se solicita INFORME SOCIAL requiere instrumentos de aseo, instrumentos de uso personal , por poseer el 92% de discapacidad, <b>ESTADO:</b> ATENDIDO
4. <b>EVENTO DEPORTIVO:</b> Primer Campeonato de Vóley femenino denominado "MUJERES EN ACCIÓN", COPA XIMENA TORO.	4. <b>REALIZADO:</b> <b>Lugar:</b> Canchas de uso múltiple de la "UCOM 1", realizado el día domingo 26 de junio de 2022

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

<p>5. <b>EVENTO DEPORTIVO:</b> Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2021-0110-OF, de fecha 30-08-2022, se realiza requerimiento dirigido al Sr. Alcalde del Cantón.</p>	<p>5. Evento Nacional de CrossFit, denominado "<b>RETO SANTO DOMINGO</b>", mismo que contó con participantes de edades desde los 17 hasta los 40 años de edad, y participantes Locales y Nacionales. Evento que se realizó el día sábado 19 de noviembre 2022, desde las 07h00 hasta las 18h30 <b>CASO:</b> 51651</p>
<p>6. <b>EVENTO DEPORTIVO:</b> Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2021-0116-OF, de fecha 11-10-2022, se realiza requerimiento dirigido al Sr. Alcalde del Cantón.</p>	<p>6. Campeonato de futbol denominado "<b>COPA XIMENA TORO</b>", este cuadrangular deportivo contó con la participación de 4 equipos femeninos y 4 equipos masculinos, evento que se llevó a cabo en las canchas del Sector "El Paraiso." <b>CASO:</b> 60482</p>
<p>7. <b>Gestión Ambiental:</b> Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2021-0118-OF, de fecha 18-10-2022, se realiza requerimiento dirigido al Sr. Alcalde del Cantón.</p>	<p>7. Limpieza de cancha; y, poda de árboles, Urbanización Portón del Río. <b>CASO:</b> 61896 <b>ESTADO:</b> ATENDIDO</p>
<p>8. <b>Gestión Ambiental:</b> Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2021-0120-OF, de fecha 25-10-2022, se realiza requerimiento dirigido al Sr. Alcalde del Cantón.</p>	<p>8. DONACIÓN de 150 PLANTAS ORNAMENTALES que serán plantadas en las jardinerías realizadas por los estudiantes Unidad Educativa "Mariano Aguilera" <b>CASO:</b> 63546 <b>ESTADO:</b> ATENDIDO</p>
<p>9. <b>SEGURIDAD:</b> Mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2021-0122-OF, de fecha 02-11-2022, se realiza requerimiento dirigido al Sr. Alcalde del Cantón.</p>	<p>9. CAPACITACIONES en materia de seguridad enmarcados dentro del marco jurídico y concordante con las políticas locales en el ámbito de su competencia, como también sean considerados para la "INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS" los siguientes sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperativa de Vivienda Brisas del Colorado 1</li> <li>• Urbanización Portón del Río</li> <li>• Cooperativa Ciudad Nueva</li> <li>• Cooperativa de Vivienda Libre Ecuador</li> </ul> <p><b>CASO:</b> 65118 <b>ESTADO:</b> ATENDIDO</p>

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:**

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	SI	<a href="https://www.facebook.com/MunicipioDeSantoDomingo">https://www.facebook.com/MunicipioDeSantoDomingo</a>
Audiencia pública	SI	<a href="https://www.facebook.com/ximenatoro20?mibextid=LQQJ4d">https://www.facebook.com/ximenatoro20?mibextid=LQQJ4d</a>
Cabildo popular	SI	<a href="http://www.santodomingo.gob.ec">www.santodomingo.gob.ec</a>

## FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

Consejo de planificación local	SI	<a href="https://www.facebook.com/MunicipioDeSantoDomingo">https://www.facebook.com/MunicipioDeSantoDomingo</a>
Otros Uso de la Silla Vacía	SI	<a href="https://www.facebook.com/MunicipioDeSantoDomingo">https://www.facebook.com/MunicipioDeSantoDomingo</a>

### RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual como autoridades de elección popular (CONCEJAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN NORTE DEL CANTON SANTO DOMINGO), cumplimos con nuestra responsabilidad de comunicar a la ciudadanía el cumplimiento de las atribuciones contempladas en el Art. 58 del COOTAD y lo propuesto en el plan de trabajo presentado al CNE.

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, a los 18 días del mes de mayo 2023, realicé el acto correspondiente a la Rendición de Cuentas del período fiscal 2022, transmisión que fue realizada mediante plataforma de la red social Facebook de la página oficial de la Municipalidad de Santo Domingo; como también de manera presencial en el Salón de la Ciudad Ramón Chérrez Chávez, bajos de Casa Municipal 1. Se dió cumplimiento con las cuatro fases correspondiente a este proceso.

**PRIMERA FASE:** en cumplimiento a esta primera fase, la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, del 16 de marzo 2023, adoptada por el pleno del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, correspondió consultar a la ciudadanía los temas que creyeran importantes ser tratados el 18 de mayo 2023, día en el cual tendría que dar cuentas a mis mandantes, enmarcado en mi Plan de Trabajo presentado al CNE. La invitación correspondiente a esta fase, fue publicada mediante redes sociales de Facebook, Página XIMENA TORO, el 22 de marzo 2023.

#### MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

<https://drive.google.com/drive/folders/1vDaBNmFORgGxJDz9Nheps9Keiw2UxmW>  
<http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022-autoridades/#tab-id-13>

**SEGUNDA FASE:** correspondió a la publicación del Informe Preliminar y Formulario de Rendición de Cuentas 2022, en la página oficial de la Municipalidad de Santo Domingo.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: <http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022-autoridades/#tab-id-13>

**TERCERA FASE:** Se procedió a realizar la invitación al evento de Deliberación Pública, publicada en la página oficial Ximena Toro, el 12 de mayo 2023, como también en la página oficial de la Municipalidad de Santo Domingo.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: [https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=pfbid02xLjS1odokdbmyvLphtmgk7mH2C3wHcngpgVPcL3x6zqh2A5RyRqsQNye9opKnN99l&id=100063797976923&mibextid=qC1gEa](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02xLjS1odokdbmyvLphtmgk7mH2C3wHcngpgVPcL3x6zqh2A5RyRqsQNye9opKnN99l&id=100063797976923&mibextid=qC1gEa)  
<http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022-autoridades/#tab-id-13>

**CUARTA FASE:** Este evento se realizó de manera presencial en el Salón de la Ciudad Ramón Chérrez Chávez, con un aforo presencial de más de 300 personas, registro de asistencia de 295 personas de la misma manera fue transmitido mediante la página de la Municipalidad de Santo Domingo. Asistieron Autoridades del Cantón, Líderes Comunitarios, Dirigentes Cooperativistas, representantes de Empresas Públicas y Privadas representantes de la Asamblea Ciudadana Cantonal y la ciudadanía en general, en este acto me permití informar sobre mi trabajo Legislativo y Fiscalizador facultado en el Art.58 del COOTAD y en cumplimiento de mi Plan de Trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral (CNE); como también mi gestión realizada dentro del Seno del Concejo Municipal a favor de las; y los ciudadanos del Cantón.

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

**1.-Publicación realizada el 22 de marzo 2023: PREGUNTA REALIZADA POR BETTY RAQUEL PRECIADO: Concejala Ximenita felicito por su trabajo y por siempre recibimos en su oficina para escuchar nuestras necesidades. Quiero conocer acerca de su trabajo como presidenta de la Comisión de Legislación, siempre apoya su gestión el Comité Unión Santodomingueña.**

Mediante CERTIFICACIÓN 148-02-826, fecha 13 de mayo 2021, se resolvió por votación ordinaria, presidir la Comisión Permanente de Legislación, esta Comisión trata, analiza y debate toda la información correspondiente a los diferentes temas importantes que benefician a la ciudadanía. Pues el trabajo que se realiza dentro de la misma nos permite emitir conclusiones y recomendaciones para que sean aprobadas al interior del Concejo Municipal.

El trabajo es arduo y de mucha responsabilidad debemos siempre estar atentos a que se encuentre adjunta toda la información referente al punto tratado, es decir en cada expediente debe estar anexadas los informes de las dependencias Municipales según sea el caso, pero es importante que ustedes también conozcan que el informe en el que permite a las y los Concejales tomar decisiones favorables lo realizamos en base al informe Jurídico en el que nos establece la procedencia o no del expediente puesto al análisis, esto con la finalidad de tomar decisiones acertadas, responsables en marco a la normativa legal y vigente.

## FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

**2.-Publicación realizada el 23 de marzo 2023: PREGUNTA REALIZADA POR MÓNICA MOREIRA: ¿Saludos cordiales, en su plan de trabajo indica que se promocionará la creación de la Agenda de Igualdad y Género, cual es la fecha de vigencia de la misma?**

Es importante que la ciudadanía conozca que mediante el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, se llevó a cabo el proyecto de la Agenda de Igualdad 2021-2025. Esta Política Pública que, acoge a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, comunidad LGBTI, de las nacionalidades Tsáchilas y Chachi, pueblos afroecuatorianos y montubios, personas con discapacidad, personas en situación de movilidad humana, personas con enfermedades catastróficas, y a personas privadas de libertad.

Esta Agenda de Igualdad contiene un conjunto de propuestas para el diseño de planes, programas proyectos, que garanticen el cumplimiento de derechos, la reducción de brechas y la transformación de patrones culturales discriminatorios a lo largo del ciclo de vida, para orientar y promover su implementación, como una respuesta de los sectores públicos y privados.

Santo Domingo hoy goza de este instrumento técnico de protección de derechos e igualdad enfocada a las personas y grupos de atención prioritaria, permitiendo no solo ser un Santo Domingo moderno, sino también un Santo Domingo incluyente; ustedes pueden acceder a la información que contiene este ejemplar de manera física en las instalaciones del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, y en su página, como también en la Biblioteca Municipal.